



## **UGT y SI se dirigen a los alcaldes/as y diputados/as para solicitar su apoyo a la Estructura Territorial de la CRTVE**

A lo largo de la mañana de hoy, viernes 5 de noviembre, los sindicatos UGT y SI se están dirigiendo por escrito a todos los alcaldes y alcaldesas de las ciudades donde prestan servicio nuestras Unidades Informativas, así como a los diputados y diputadas de aquellas circunscripciones donde se ubican nuestros Centros Territoriales, para solicitar su apoyo y su ayuda en las contrataciones que tanto necesita nuestra Estructura Territorial.

Los trabajadores y trabajadoras ya se pronunciaron con meridiana claridad asistiendo de forma masiva a las concentraciones convocadas en las puertas de todos nuestros Centros y Unidades Informativas el pasado 18 de octubre. Y si bien es cierto que la empresa reaccionó mediante un gabinete de crisis en cuya primera reunión arrancaron de la SEPI y Hacienda los contratos más urgentes para evitar la vergüenza de irnos ya a negro en algunos territorios, esto es completamente insuficiente para la problemática que está asfixiando nuestra Estructura Territorial. Desde UGT y SI no nos damos por satisfechos EN ABSOLUTO con estas primeras medidas y vamos a seguir trabajando y presionando hasta que nuestra Estructura Territorial esté dotada con las plantillas que se acordaron en su día y que, aunque ajustadas, permiten sacar adelante el servicio público.

Ha quedado más que patente la capacidad de movilización de nuestros compañeros y compañeras, pero los sindicatos que tenemos el privilegio de representarles no pueden cargar toda la presión necesaria sobre sus espaldas cuando ya están sobrecargadas de trabajo por esta indecente escasez de plantilla. La degradación del servicio público que prestan atañe y afecta a toda la sociedad, a toda la ciudadanía de cada uno de nuestros territorios, y por eso ha llegado el momento de reclamar de forma enérgica una respuesta por parte de sus representantes, aquellos y aquellas que ocupan las alcaldías de sus ciudades y los escaños de sus circunscripciones.

Están moralmente obligados y obligadas a sumar su voz a la de nuestros compañeros y compañeras que tan alta sonó el pasado 18 de octubre, porque las peores

consecuencias de esta situación las sufrirá su ciudadanía si no se resuelve, al verse privada de la información de proximidad que la ley les otorga como servicio público y de su presencia en la información nacional que RTVE tiene el deber de ofrecer. Desde UGT y SI creemos que es muy importante recordárselo en este momento.

Aunque las cartas que estamos registrando difieren en algunos detalles de forma, según se trate de alcaldes, alcaldesas, diputados o diputadas, os adjuntamos el texto de la que se está remitiendo a los alcaldes como ejemplo del contenido que dirigimos a los representantes de la ciudadanía para que no obvien su implicación en este grave problema y defiendan su derecho al servicio público de RTVE.

**SITUACIÓN LÍMITE Y POSIBLE ELIMINACIÓN DEL INFORMATIVO PROVINCIAL DE RNE, EN ALGUNOS CASOS DEL REGIONAL, ASÍ COMO UNA DEFICIENTE COBERTURA DE TVE, DE LAS UNIDADES INFORMATIVAS Y CENTROS TERRITORIALES DE LA CRTVE.**

Estimado Señor:

**Los sindicatos UGT y SI** vemos con tremenda preocupación el incumplimiento, por parte de **SEPI** y del **Ministerio de Hacienda**, sobre la cobertura excepcional de un “cupo” de contratos para aquellas plazas de las personas que con 63 años se desvinculan de la empresa hasta que estas sean ocupadas por quienes aprueben las oposiciones que se tienen que convocar en tasa 1:1. Ya se preveía en la negociación del III Convenio que estipula este acuerdo que, por los plazos de la administración pública, tardaría entre 18 y 24 meses su cobertura y, según se trasladó por parte de la dirección a la parte social, tanto **SEPI** como el **Ministerio de Hacienda** dieron el visto bueno a dicho cupo excepcional, ya que de no producirse llevaría al **colapso total de la Estructura Territorial de la CRTVE**

Las **Unidades Informativas y Centros Territoriales** en nuestras ciudades y provincias en estos momentos deberían tener una **plantilla tipo** que ya de por sí está más que ajustada, con un número de trabajadores y trabajadoras que ya hacen muy difícil cubrir toda la información que pueden generar. Pues bien, **ni siquiera ese es actualmente el dimensionamiento de muchas de nuestras Unidades Informativas, algunas de las cuales ya solo dependen de contratos en prácticas, ni de nuestros Centros Territoriales, esquilados hasta asfixiar su funcionamiento, también en su ciudad.**

Es gracias a la profesionalidad, la entrega y el buen hacer de los trabajadores y trabajadoras de la **Corporación RTVE** que se cubre más información de la que por su dimensionamiento sería razonable sacar adelante. Y sale adelante cada día el boletín provincial, y se cubre a nivel regional o nacional cuando la noticia es de importancia desde cada unidad provincial. Pero **la reducción de esta estructura significa de facto la falta de los territorios en el servicio público que debe prestar RTVE**, significa que, por la negativa de **SEPI** y el **Ministerio de Hacienda**, **CRTVE** se verá en breve abocada a dejar de dar el servicio público esencial que tiene como encomienda. **Puede que también en su ciudad, o en su provincia o en su Comunidad Autónoma**, perjudicando no solo la información de proximidad a la que su ciudadanía tiene todo el derecho, sino también la cobertura de su territorio a la programación de TVE y RNE a nivel estatal.

Ya en el **Acuerdo para la constitución de la Corporación RTVE**, las **Unidades Informativas y Centros Territoriales** fueron un importante caballo de batalla, y hubo que salvar muchos obstáculos para impedir que se las dejase con menos personal del que finalmente fueron dotados. **Fue la presión realizada por los sindicatos de RTVE, los partidos políticos, los ayuntamientos y otras instituciones lo que permitió dotarlos con una plantilla tipo que es la que marca los ACUERDOS DE LOS PEÑASCALES.** Una configuración que, aunque ajustada, ha permitido atender las necesidades informativas nacionales y regionales tanto en TVE como en RNE, y realizar informativos provinciales en RNE. Desde los sindicatos **UGT** y **SI**, no vamos a tolerar bajo ningún concepto esta situación que está dejando muy tocada la Estructura Territorial.

En nuestra legislación queda claro que en la encomienda de **servicio público** que se le exige a la **Corporación RTVE** no puede faltar una **programación de proximidad** que haga llegar a la ciudadanía información sobre lo acontecido en su territorio. Tanto desde la perspectiva de proveer de contenidos regionalizados, que sirvan para el informativo territorial, como de la propia información de la provincia. Pero **no menos importante es el papel que RTVE ha de jugar en el territorio dentro de los planes de emergencia y catástrofes**, en su papel de informar y orientar a la población civil.

**Nos ponemos en contacto con usted para que, desde su posición, haga toda la presión posible para que las Unidades Informativas y los Centros Territoriales de la Corporación RTVE se mantengan en su ciudad**, y sigan así sirviendo al cometido para el que fueron constituidas, el servicio de proximidad, y que en ningún caso esté en peligro el boletín informativo de RNE en su ciudad o, en el peor de los casos, que se pueda ir a negro por falta de personal la programación de la **Unidad Informativa o del Centro Territorial.**

**Desde los sindicatos UGT y SI no vamos a tolerar ni a consentir una disminución en la plantilla de la Estructura Territorial**, ni ninguna otra aventura que vaya contra el **artículo 41 de la ley 17/2006, de 6 de junio, Ley de la radio y la televisión de titularidad Estatal.** En la que se enfatiza la importancia de esta Estructura Territorial, y que la Corporación debe dotarla de los mayores recursos que favorezcan la autonomía, la eficiencia y la eficacia en su encomienda de servicio público esencial, en relación al **artículo 2 de la Constitución Española**, y esta ha de ser de carácter autonómico y también provincial.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición, reciba un cordial saludo.

Atentamente:



MIGUEL ÁNGEL CURIESES GAITE  
*Secretario General de UGT en la CRTVE*



JOSÉ MIGUEL MARTÍNEZ MILLAN  
*Secretario General del Sindicato SI*

5 de noviembre de 2021